



Resol. CDFHCS N° 475/2013

Comodoro Rivadavia, 20 FEB. 2014

VISTO:

La presentación del proyecto de Seminario de Posgrado "Justicia Ambiental", propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad estará a cargo del Doctor Mauricio Berger y la Magíster Cecilia Carrizo, quienes reúnen los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el presente proyecto tiene vinculación con temáticas abordadas en el Proyecto de Investigación "Educación Ambiental en Espacios Costeros: Abordaje teórico - metodológico en el barrio Restinga Alf. Comodoro Rivadavia. Chubut".

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos, a saber:

- Comprender la Justicia Ambiental como perspectiva democrática tendiente a una resolución de los problemas públicos ambientales que reconozcan la vida, la salud y el ambiente como derechos.
- Actualizar la formación de los futuros profesionales para la comprensión de las problemáticas ambientales desde el pluralismo epistemológico promoviendo la articulación de los conocimientos de distintas disciplinas y formas de vida.

Que la misma tiene prevista su realización entre los días 21 al 25 de Abril de 2014, con una carga horaria de 45 horas totales: distribuidas en 25 presenciales y 20 no presenciales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y posgrado el desarrollo de estas Jornadas habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico - financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Posgrado "Justicia Ambiental", que se realizará entre los días 21 al 25 de Abril de 2014, con una carga horaria de 45 horas totales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2-

Art. 2º) Reconocer el dictado a: Doctor Mauricio Berger, Magister Cecilia Carrizo.

Art. 3º) Reconocer la organización académica a la Magister Susana Vidoz.-

Art.4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

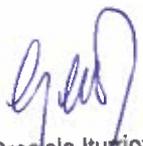
Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 475/2013

Med/cbm

piq


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB